



Bogotá, 01 de abril de 2026

Estimado Cliente
Ciudad

Ref. Calidades tributarias MEM

Reciba un cordial saludo,

Con la presente confirmamos que actualmente MEM tiene las siguientes calidades tributarias:

1. No somos Grandes Contribuyentes.
2. Autorretenedores de renta según resolución Dian 5612 de 2002-06-17.
3. Gran contribuyente impuestos distritales de Bogotá resolución DDI 029334 octubre 31 de 2025.
4. Agente retenedor de Ica resolución DDI-052377 junio 18 de 2016.
5. En materia de impuestos municipales a partir del año 2025 ya no tenemos fuerza comercial en la ciudad de Medellín y por lo tanto ya no tributamos en esta ciudad. Estamos ubicados y tributamos actualmente solo en la ciudad de Bogotá, por favor abstenerse de realizar retención de Ica de otras ciudades.

tiendavirtual.mem.net.co

Cordialmente

01/04/2026

YULI ALEXANDRA DEAZA GUAQUETA

Director Financiero

Materiales Eléctricos y Mecánicos NIT: 860.030.723-5

